La Paloma del Espíritu Santo, 30 de noviembre del 2018.

ADENDA Nº 02/2018

Señor/es
Oferente/s:

Por la que se establece algunas modificaciones parciales al mencionado llamado:

Se emite la presente **Adenda** a los efectos de realizar modificaciones parciales en el procedimiento de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018, "**Servicio de fiscalización de obras**" ID 344145,** con el siguiente detalle:

ENMIENDA 1:

La convocante modifica Seguro de responsabilidad profesional. Quedando de la siguiente forma:

Seguro de responsabilidad profesional será presentada por: Póliza de seguros por el equivalente al 5% del monto total de la oferta.

ENMIENDA 2:

La convocante modifica forma de pago. Quedando de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: Contraentrega. El pago se abonará una vez culminada los servicios, que abarcará el suministro de la totalidad de los proyectos solicitados y la entrega total de los informes realizados.

Para el pago, el oferente deberá presentar factura y nota solicitando el pago de los servicios realizados en la secretaría general de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo de 07:00 a 12:00 hs am.

- La convocante aclara que todas las obras a fiscalizar ya se encuentran en etapa de ejecución.

Los demás puntos de la carta de invitación no se modifican.-

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO U.O.C.
María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.